

Área Formativa: Seguridad y Salud (Sector Construcción)

Modalidad: Presencial

Inicio/Convocatoria: Consultar web

Duración: 6 horas

Precio: Consultar web

Idioma: Español

# PRL para operarios de trabajos marítimos. Parte

# Titulación:

específica

Los participantes en el curso recibirán a la finalización del mismo los siguientes títulos:

- En el caso de haber sido calificados como APTO el alumno recibirá un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por Bureau Veritas, entidad acreditada Fundación Laboral de la Construcción.
- En caso de haber sido calificado como NO APTO, recibirá un certificado de participación en el curso expedido por Bureau Veritas, siempre y cuando haya asistido a las clases.

Del mismo modo, tras esta acción formativa, el trabajador podrá solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC).

### Formación homologada por la Fundación Laboral de la Construcción:



# Presentación:

A través de esta formación el alumno adquirirá los conocimientos básicos necesarios para poder identificar los riesgos específicos derivados del oficio de "Operario de trabajos marítimos". De este modo, el trabajador adquiere buenas prácticas preventivas aplicables a su actividad en el entorno de trabajo y puede contribuir al control de los mencionados riesgos, así como a evitar o minimizar los daños que pudieran derivarse.



## **Destinatarios:**

Este curso de 6 horas va dirigido a trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción, que, previamente, hayan cursado una acción formativa completa de 20 horas lectivas de alguno de los oficios, dispongan de la formación de nivel básico de prevención en la construcción establecida en el artículo 140, o se les reconozca la convalidación de la formación de acuerdo con lo estipulado en el Libro Segundo, del presente Convenio y su desarrollo en el Anexo XIII.

# **Objetivos:**

Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, tanto a nivel teórico como práctico, que le permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades de obra que lleve a cabo.

# Por qué Bureau Veritas lo recomienda:

Bureau Veritas, cuenta con amplia experiencia en formación de Prevención de Riesgos Laborales, adaptándonos a las necesidades de los diferentes sectores profesionales. Sabemos que ciertos sectores, al estar expuestos a una gran cantidad de riesgos laborales, requieren una formación más específica y especializada, como es el caso del Sector de la Construcción.

En este sector cobra especial importancia que cada trabajador reciba la formación específica de su puesto de trabajo. Todos los trabajadores del sector independientemente de su actividad y responsabilidades deben ser conscientes y estar formados sobre el correcto funcionamiento de las herramientas de trabajo y de los equipos de protección para salvaguardar su seguridad y salud en el trabajo.

Por ello, esta formación se encuentra enmarcada dentro VI Convenio General del Sector de Construcción y sus requerimientos, y al contenido mínimo del RD 39/1997.

# **PROGRAMA:**

Los contenidos que se relacionan a continuación se ajustan a lo especificado en **el Anexo XII** apartado 2 del VI Convenio General del Sector de la Construcción.

#### **DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS**

- Obras marítimas (construcción y reparación de muelles, diques, pantalanes, emisarios submarinos, regeneración de playas, etc.).
- Trabajos y proceso de ejecución (trabajos preliminares, dragados, voladuras submarinas, tratamientos de mejora de fondos, rellenos, fabricación y transporte de cajones, ejecución de espaldones, losas, vigas cantil, etc.).
- Actividades subacuáticas.
- Maquinaria empleada (equipos de precarga, vibración profunda, compactación dinámica, inyección o instalación de drenes, dragas, gánguiles, pontonas, cabrias, cajoneros, etc.).
- Descripción, características y funcionamiento.

#### TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Salvamento marítimo.
- Condiciones meteorológicas y de la mar: viento, niebla, marea, oleaje, corrientes marinas, etc.
- Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- Manipulación manual de cargas.
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P...).
- Interferencias con la navegación marítima.



**Presencial** 



Consultar web



6 horas



Consultar web



**Español** 



Seguridad y Salud



Bureau Veritas Formación





